



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 56° edición del concurso deportivo-turístico
“**24 Horas de la Corvina Negra**” a realizarse en las playas de Claromeco,
Reta y Orense, partido de Tres Arroyos, los días 11 y 12 de febrero.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Rosio Antinori'.

ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la **56° Edición de las 24 Horas de la Corvina Negra**, organizado por el Club de Cazadores de Tres Arroyos.

El 11 y 12 de febrero, se realizará la 56° edición de uno de los certamen de pesca más grande del mundo de aguas abiertas, donde los pescadores tendrán más de 40 kilómetros de playas que comprenden las playas de las localidades de Claromecó, Reta y Orense, todas pertenecientes al partido de Tres Arroyos.

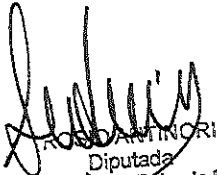
Este evento fue declarado de Interés Turístico por el Ministerio de Turismo Nacional, por los parangones únicos, que por citar algunos hacen que esta fecha trascienda en el país y el mundo.

La presente edición entrega \$3.000.000 en premios, 7 vehículos 0 kilómetros; eso hará que las playas se vean colmadas por campamentos de pescadores de distintos lugares. Los fogones, asados a la orilla del mar, grupos electrógenos que iluminan las miles de cañas y a los competidores que buscarán coronarse, clasificar, y vivir una de las fiestas deportivas más vigentes de Argentina.

En estos días, la pesca de costa en Claromecó viene ganando jornadas en donde se obtienen corvinas, algunas de interesantes tamaños. Los lugares cercanos al faro, el salto 2 y 1/2 son los referentes.

Con la marea alta, encarnando con langostino y anchoa, y buscando metros las respuestas aparecen no solo en corvina, sino también en pescadillas, bagres de mar, gatusos.

Con el fin de apoyar a las localidades de la provincia y a sus eventos culturales-deportivos que promueven el turismo en dichas ciudades, es que solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de Resolución.


ROSALINDA NORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.